



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
CARLOS FUENTES VÁSQUEZ,
APOYO ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.**

DECRETO N° 1880

CHILLAN VIEJO, 19 OCT 2009.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CARLOS FUENTES VÁSQUEZ de fecha 19/10/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZCE 5.0 días de Permiso Administrativo a Don (ña). CARLOS FUENTES VÁSQUEZ, por los día 02/11/2009 al 06/11/2009.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FBCh/ FBCh/ PAQ/ LRM / mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes